



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

BECAS Y BENEFICIOS · ADMISIÓN 2027

Universidad Bernardo O'Higgins

Se verificaron descuentos por convenios institucionales aplicados durante la matrícula y apoyo económico del Programa Talento Deportista accesible desde cuarto medio. Referencias 2026 o generales; condiciones 2027 pendientes. Las becas de Matrícula, Puntaje PAES, Admisión Directa Pedagogía, Mujeres Líderes en Ingeniería y Trabajador Vespertino siguen pendientes de confirmar su modalidad de obtención.

2 fichas en este documento

1. Descuentos por Convenios Institucionales

Especial · Porcentaje variable según convenio; se aplica solo a carreras incluidas y puede incluir matrícula. · Convocatoria 2026

2. Apoyo económico del Programa Talento Deportista

Deportiva · Hasta el 100% del copago, según evaluación socioeconómica y rendimiento deportivo. · Convocatoria 2026

Admisión

<https://admission.ubo.cl/>



**TUBECA**

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS · CONVOCATORIA 2026

Descuentos por Convenios Institucionales

Descuentos de arancel y, en determinados convenios, matrícula para postulantes seleccionados que acrediten pertenencia a una institución en convenio.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	Porcentaje variable según convenio; se aplica solo a carreras incluidas y puede incluir matrícula.	Solicitud durante la matrícula

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularse

El beneficio se hace efectivo al matricularse, después de validar los requisitos del convenio.

¿A quién está dirigida?

Postulantes seleccionados en una carrera en convenio, incluidos quienes ingresan a primer año.

Requisitos

- Postular mediante una vía de admisión establecida y ser seleccionado en una carrera incluida en el convenio.
- Acreditar la condición de beneficiario según la institución y cumplir las condiciones del convenio.

¿Qué cubre?

- Ejército de Chile: 20% para funcionarios activos, activos con carga legal y en retiro.
- Gendarmería de Chile: 15% para funcionarios activos, activos con carga legal y en retiro.
- CAPREDENA: 15% para activos, pasivos y cargas familiares.

Fuente oficial:

<https://admission.ubo.cl/financiamiento/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- Armada de Chile: 15% para funcionarios activos, activos con carga legal y en retiro.
- Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea (SAF): 15% para empleados y sus cargas familiares; 20% para Ingeniería en Geomensura y Cartografía, según el convenio.
- ENAER: 15% para funcionarios activos, pasivos y cargas familiares.
- Carabineros de Chile: 15% para funcionarios activos, activos con carga legal y en retiro.
- Instituto Geográfico Militar: matrícula gratis y 20% de arancel para funcionarios activos y cargas familiares.
- FAMAE: matrícula gratis y 25% de arancel para funcionarios activos; matrícula gratis y 20% para cargas familiares.
- Policía de Investigaciones: 15% para funcionarios activos, pasivos y cargas familiares.
- Subsecretaría de Economía: 10% para su personal y cargas familiares.
- Audax Italiano: 10% de arancel para estudiantes de colegios en convenio Patrimonio de la Familia y para padres, apoderados y profesores de esos colegios.
- Asociación de Funcionarios del Banco de Chile (AFUBACH): 10% para asociados, cónyuges o hijos.
- Caja de Compensación Los Andes: 10% para afiliados y/o cargas legales.
- Sindicatos Bancarios de Chile: 50% de matrícula y 10% de arancel para funcionarios, afiliados y cargas familiares.
- Fundación Alcázar: 10% para exestudiantes.
- Municipalidad de San Bernardo: funcionarios, 50% de matrícula y 20% de arancel; cargas legales, 25% de matrícula y 20% de arancel.
- Corporación Alianza Francesa de Traiguén: 10% de arancel para postulantes adscritos al convenio.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia 2026. No se ha verificado una convocatoria de este beneficio para admisión 2027; confirmar condiciones y calendario con la UBO.

¿Cómo postular?

1. Revisar con Admisión si la carrera y la condición personal están incluidas en el convenio.

Fuente oficial:

<https://admission.ubo.cl/financiamiento/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

2. Presentar la acreditación correspondiente durante la matrícula; la UBO valida los requisitos antes de aplicar el descuento.

Documentos necesarios

- Para cargas legales del Ejército, Gendarmería, Armada y Carabineros, el certificado debe emitirlo la institución correspondiente; no sirve el de la previsión de salud.

Compatibilidad

- Complementario exclusivamente con Beca Matrícula UBO.
- Si hay beca ministerial, se calcula sobre el copago restante. No es complementario con CAE.

Información importante

- Cupos limitados; cobertura por la duración formal de la carrera.
- Renovación: aprobar el 100% de las asignaturas de los dos últimos semestres.
- La página contiene bloques repetidos con referencias a 2025 y 2026. Se usa el bloque que menciona admisión 2026; confirmar la oferta aplicable a 2027.
- Se excluye el convenio Manpower porque corresponde a programas advance, fuera del foco de ingreso regular desde enseñanza media.
- La pertenencia a una institución no asegura que todas las carreras estén cubiertas.

Fuente oficial

UBO — Descuentos por Convenios Institucionales

<https://admission.ubo.cl/financiamiento/>

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

<https://admission.ubo.cl/financiamiento/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS · CONVOCATORIA 2026

Apoyo económico del Programa Talento Deportista

Apoyo al copago para deportistas seleccionados, con acceso explícito desde cuarto medio y evaluación deportiva y socioeconómica.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Deportiva	Hasta el 100% del copago, según evaluación socioeconómica y rendimiento deportivo.	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Sí, se postula durante IV° medio

Quienes cursan cuarto medio, postulan a la UBO como primera opción y tienen antecedentes federados deben postular al programa y superar la selección de estudiantes nuevos.

¿A quién está dirigida?

Deportistas federados de cuarto medio que eligen la UBO como primera opción; también estudiantes regulares que superan la selección institucional.

Requisitos

- Cumplir los requisitos de admisión de la carrera.
- Acreditar práctica federada de un deporte que la UBO mantenga como selección.
- Solicitar y presentar antecedentes al coordinador deportivo y rendir pruebas físicas y técnicas.
- La cobertura se determina mediante evaluación socioeconómica y rendimiento deportivo.
- Representar a la universidad, asistir a clases y entrenamientos y cumplir las obligaciones del programa.

Fuente oficial:

<https://dae.ubo.cl/talentodae/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Qué cubre?

- Apoyo económico de hasta el 100% del copago; el máximo no está garantizado a cada seleccionado.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia 2026. No se ha verificado una convocatoria de este beneficio para admisión 2027; confirmar condiciones y calendario con la UBO.

¿Cómo postular?

1. Realizar el proceso de admisión correspondiente y postular al programa a través del coordinador deportivo.
2. Solicitar los documentos exigidos y entregarlos oportunamente para evaluación.
3. Rendir las pruebas físicas y técnicas de la disciplina; la Subdirección informa cupos y evalúa antecedentes.
4. Consultar la evaluación socioeconómica que determina el apoyo económico.

Documentos necesarios

- Antecedentes que acrediten participación en deporte federado; solicitar el listado vigente al coordinador deportivo.

Compatibilidad

- La fuente expresa la cobertura sobre el copago; no publica una regla completa de acumulación con otras becas.

Información importante

- La página oficial describe acceso desde cuarto medio y el mecanismo de selección; no es una asignación automática por admisión deportiva.

Fuente oficial:

<https://dae.ubo.cl/talentodae/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

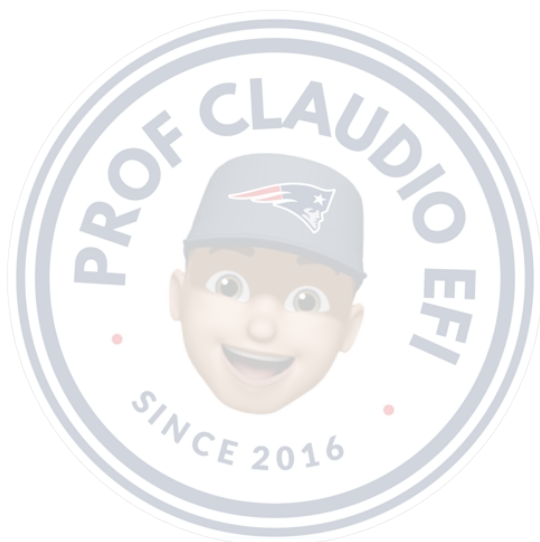
- La norma enlazada en Reglamentos Estudiantiles fue actualizada en agosto de 2021 y sigue publicada como referencia institucional; se registra como información general revisada en 2026, no como convocatoria 2026 o 2027.
- Continuidad sujeta a participación y evaluación anual; el acceso a beneficios de arancel considera la evaluación del programa.
- Confirmar con DAE disciplinas, cupos y fechas vigentes.

Fuente oficial

UBO — Apoyo económico del Programa Talento Deportista

<https://dae.ubo.cl/talentodae/>

Información verificada el 15 oct 2026.



Fuente oficial:

<https://dae.ubo.cl/talentodae/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.